

I. Orizaba: Un hospital para hombres, otro para mujeres, y un hospicio. Dichos establecimientos están á cargo de una Junta de Caridad que los administra; cuenta para su sostenimiento con arbitrios especiales, que se le han creado, y con una subvencion del Ayuntamiento: Sus gastos en el último semestre del año pasado y primero del presente ascendieron á	\$33,215.68
II. Veracruz: Un hospital para hombres, otro para mujeres un hospicio y una casa de asilo, están á cargo de una Junta de Caridad, cuenta con arbitrios especiales y subvencion del Ayuntamiento: Sus gastos en el mismo periodo	117,189.80
III. Córdoba: Un hospital para hombres y otro para mujeres: á cargo del Ayuntamiento y sostenido con fondos de éste. Sus gastos en igual periodo	7,725.62
IV. Jalapa: Un hospital para hombres y otro para mujeres: á cargo de una Junta de Caridad; cuenta con arbitrios especiales y subvencion del Ayuntamiento. Sus gastos en el mismo tiempo	7,104.41
V. Tuxpam: Un hospital. A cargo del Ayuntamiento y sostenido con fondos de éste. Sus gastos en igual tiempo	1,837.30
VI. Coatepec: Un hospital para hombres. A cargo del Ayuntamiento y sostenido con sus fondos. Presupuesta anualmente para sus gastos	564
VII. Tlacotalpam: Un hospital para hombres: á cargo de una Junta de Caridad; cuenta con arbitrios especiales. Sus gastos en los dos últimos semestres	2,869.43
Total	\$170,506.24

21ª Existen en el Estado, vías férreas, caminos vecinales y vías fluviales. Hay en explotacion 133½ kilómetros de ferro-carril, traccion de vapor, y 142 de traccion animal, construidos y no puestos en explotacion 41; en proyecto el de Rio de S. Juan á Minatitlan; Huejutla á Tuxpam, del Puente de Tenechaco á la Aduana del mismo Tuxpam; y de Córdoba á S. Lorenzo; y en reconocimiento, el tramo del Ferro-carril Meridional de Anton Lizardo al límite del Estado con Oaxaca. Sus principales vías fluviales son: El Golfo de México, El Rio «Pánuco,» el «Tamesí,» el «Tanguijo,» el «Tuxpam,» el «Tocolutla,» el «Nautla,» el de la Antigua, el «Medellin,» el «Blanco ó Alvarado,» el «Papaloapam,» el «Goatzacoalcos,» el «S. Juan» y el «Tonala;» el canal del «Chicol;» el lago de Catemaco, las lagunas de Tamiahua, cuya extension es de ochenta legunas cuadradas y las de «Chairel,» «Pueblo viejo,» «Mandinga,» «Camaronera,» Alvarado, Tequiapa, «Acula ó Salado,» «Mar-

ques» y Soconusco. Son navegables por embarcaciones mayores «El Papaloapam y Coatzacoalcos, y por menores, todos los otros rios, canal, lago y lagunas. El territorio del Estado ocupa una gran extension de las costas del Golfo. Sus puertos de altura son: Veracruz, Tuxpam y Goatzacoalcos; y los de cabotaje: Pánuco, Nautla, Tecolutla, Sontecomapam, Alvarado y Tlacotalpam.

22ª Las mejoras materiales, de utilidad pública, concluidas é iniciadas en el segundo semestre del año próximo pasado y primero del presente, pueden reducirse, en términos generales á las siguientes: construccion y reparacion de caminos, puentes, embanquetados, calzadas, acueductos, plazas y fuentes; casas municipales, cárceles, edificios destinados á la instruccion pública y al culto, cementerios, mercados, rastros, y obras de ornato. Pueden especificarse el establecimiento de un reloj en Cosamaloapam, el de otro en Orizaba y la continuacion de la obra del Teatro-Llave en la misma ciudad, el parque «Ciriaco Vasquez» en Veracruz, una línea telegráfica entre Jalacingo y Altotonga y la mejora en el alumbrado público de muchas poblaciones. El importe de dichas obras, que no puede estimarse hoy con exactitud precisa, es indudable que ha excedido de \$145,000.

23ª Los alambres telegráficos que cruzan el Estado son: del Gobierno federal, 117 y ½ kilómetros; 363, de la antigua Empresa del Comercio; 117½ de la Compañía telegráfica Mexicana; 117½ de la Empresa del ferro-carril Mexicano y 618 del Estado. Los alambres telefónicos: 50 kilómetros de la Compañía Mexicana de vapores del Golfo; 3½ de la Empresa del ferro-carril urbano de Córdoba; 8 de la del urbano de Orizaba y 22¼ del Gobierno del Estado. Existe tambien en construccion una línea de S. Juan Evangelista á Acayúcam.

24ª Las necesidades más imperiosas que se hacen sentir en algunos puntos del Estado son: el establecimiento de cómodas y fáciles vías de comunicacion á los centros principales del mismo y de otros de la federacion, la inmigracion extranjera, y en general, el impulso á la industria y agricultura por medio de empresas particulares de personas entendidas y laboriosas, que sepan apreciar y explotar, los inmensos tesoros naturales de riqueza que posee en su seno.

25ª Estos mismos elementos desarrollados, servirían para aumentar su poblacion, sus recursos y su movimiento.

XXVIII.

YUCATAN.

En una vasta llanura que se extiende desde el cabo Catoche hasta el punto de la costa en que principia el Estado de Tabasco, en un espacio de 419 kilómetros, y

desde las orillas del Seno Mexicano hasta las del mar Caribe ó de las Antillas, en una extension de 293 kilómetros, se destaca la península yucateca, estimándose su superficie en 143,400 kilómetros cuadrados.

Su situacion astronómica se encuentra entre los 18° y 21° 32' de latitud Norte, y entre los 6° 37' y 12° 5' de longitud oriental del meridiano de México.

Está limitada al Norte por el Golfo de México, al Este por el mar de las Antillas, al Sur por la República de Guatemala, y al Oeste por el mismo Golfo de México.

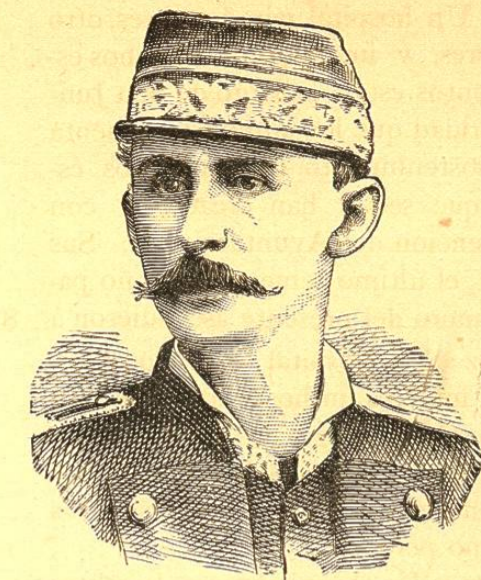
Carece absolutamente de alturas que merezcan ese nombre, teniendo tan sólo suaves colinas; y rodeado el territorio por el Seno Mexicano y mar de las Antillas, forma una grande península cubierta de bosques por todas partes, cortados á veces por sabanas prolongadas.

Entre los rios que posee solamente pueden llamarse así los de Belice y Hondo, siendo de muy poca importancia. Hay depósitos naturales de agua llamados *cenotes* que se considera forman parte de rios subterráneos.

Estímase la poblacion actual del Estado en cerca de medio millon de habitantes distribuidos en siete ciudades, 13 villas, 158 pueblos, 1,136 haciendas, 363 ranchos y 831 congregaciones. La Capital del Estado es Mérida, con 61,000 habitantes, la cual posee un hermoso Palacio de Gobierno, un Palacio de Justicia, una casa Municipal, un Hospital, cuarteles militares, un teatro, un paseo público, un magnífico Instituto, un Seminario, una Escuela de medicina, otra de farmacia, otra de jurisprudencia, un Colegio católico, un Conservatorio de música, una Biblioteca pública, un Museo, diversas escuelas, una Catedral católica, cuatro Iglesias parroquiales y nueve templos más, todos católicos.

Largo sería hablar aquí del carácter singularmente noble, altivo é ilustrado del pueblo yucateco. Es aquella península una especie de nacion especial con costumbres propias y con un grado tal de progreso intelectual que los hijos de ella nada tienen que aprender en la Capital del país á donde van solamente con mucha frecuencia para dar honra á su Estado y lustre y renombre á la República. Poetas, oradores, guerreros, políticos, periodistas, todo han sido y son los hijos de Yucatan, y justo es concederles que jamás se consuelan con permanecer como simples medianías sino que casi siempre logran alzarse y distinguirse como eminencias verdaderas en las profesiones que abrazan. Imposible nos es tambien trazar siquiera un esbozo histórico acerca del patriotismo de aquel pueblo: baste saber que debido á su caballeresca altivez y espíritu de independendia, el Gobierno de Maximiliano no envió á aquellas regiones un solo soldado extranjero: fué Yucatan el único Estado de la República que permaneció vírgen de la planta del invasor.

Es Gobernador actual del Estado el Señor General Octavio Rosado que, á pesar de haber tenido el dolor inmenso de perder á su hija única, María, de 16 años de



SEÑOR GENERAL OCTAVIO ROSADO, GOBERNADOR DEL ESTADO.

edad, al encargarse del Gobierno, ha sabido dominar su duelo, todavía inconsolable y dedicarse con el mayor teson, con él más patriótico empeño á impulsar el adelanto cada día más perceptible del simpático pueblo que le llamó á dirigir sus destinos. El periodo constitucional de este funcionario comenzó el 1º de Febrero de 1882 y concluirá el 31 de Enero de 1884.

La enseñanza pública alcanza un alto grado de adelanto en aquel culto pueblo. En la actualidad hay en el Estado 202 escuelas primarias concurridas por 8,540 alumnos de uno y otro sexo, en las cuales, exceptuando las particulares, gastan el Estado y los municipios la suma anual de \$53,916.

Las rentas locales se elevan á \$315,255 anuales, los cuales cubren suficientemente los gastos de la administracion, y dejan aún al erario un pequeño sobrante en caja.

La paz de que se disfruta en el Estado sería tranquila y completa si, á semejanza de lo que pasa en los Estados del Norte, Yucatan no tuviese el azote de la guerra de bárbaros. Solamente que los indios bárbaros yucatecos son protegidos más franca y abiertamente por los ingleses en Belice, que lo son los apaches por los americanos. Los indios de Yucatan son más numerosos, más bien organizados, más sagaces y activos en sus operaciones de hostilidad y más, mucho más alzados é implacables que los otros. La Inglaterra, que posee nuestros terrenos de Belice sin más derechos que el abuso, sin más títulos que el *quia nominor leo*, es realmente la responsable única ante el mundo, de esa guerra infame é implacable de la barbarie contra la civilizacion, por ser ella quien arma y municiona y sostiene á los enemigos de nuestra raza, á trueque de cesiones de territorio, irrisorias y sin valor alguno ante el derecho internacional, que los jefecillos indios hacen á aquellos colonos. El pueblo mexicano espera, y en especial lo aguarda el pueblo yucateco, que la reanudacion de relaciones diplomá-

ticas entre México é Inglaterra, será parte á obtener de esta última la justicia que en más de una ocasion ha reclamado la primera con las armas de la lógica y del derecho entre las manos. La terminacion del actual estado de zozobra y de terror sería para los yucatecos la señal de un nuevo, grande y sólido adelanto en la ancha via de progreso por que ya cruzan en la actualidad.

Para dar una ligera idéa del movimiento industrial, mercantil y de artes y oficios en Yucatán, tomamos de un Estado oficial las siguientes cifras. Hay en el referido Yucatan seis librerías, noventa y cinco lencerías, quinientos cincuenta y seis establecimiento de abarrotes, diez y nueve ferreterías, tres cristalerías, quince casas comisionistas, diez y seis boticas, cuarenta y ocho tenerías, ciento cincuenta y tres panaderías, nueve corchaderías, dos telares cuatro neverías, once molinos de maíz, una fundicion, veinte y siete jabonerías, sesenta y dos destiladurías de alcoholes, veinte y ocho alfarerías, veinte y dos velerías, ciento cincuenta y siete zapaterías, trece sorbeterías, una ebanistería, ciento ochenta y nueve carpinterías, ciento sesenta herrerías, ochenta y siete platerías, ocho tonele- rías, treinta y cuatro hojalaterías, veinte carrocerías, veinte y nueve talabarterías, treinta y cinco barberías, sesenta y dos sastrerías, siete relojerías, seis estudios de pintores, diez y nueve de escultores, diez y siete fábricas de baúles, cuatro concherías y cuatro encuadernaciones.

Las producciones naturales del Estado son, primera y principalmente la importantísima fibra llamada *henequen*, á la cual debe Yucatan su prosperidad actual, siendo el valor anual de la exportacion de este solo artículo de \$2,176,385. Produce igualmente pedernal, ocre, yeso, carbon fósil azúcar, tabaco, panela aguardiente, miel de abeja, almidon, maíz, sal, frijol, higuera, pieles de venado, maderas de tinte y de construccion, algodón, vainilla, añil, y multitud de plantas aromáticas y medicinales.

Las siguientes cifras nos presentan un cuadro pequeño, pero completo, del movimiento agrícola del mismo Estado. Hay en éste 553 charcos de cuajar sal, 2,493 fincas rústicas con 20,767 operarios trabajando en ellas y conteniendo 186,282 cabezas de ganado vacuno y 30,974 de caballo. Se siembran anualmente 357,698 *mecates* de maíz, 1,146 de frijol, 40 de arroz, 2,079 de tabaco, 63,656 de caña, 1,129,429 de henequen 4,034 de yuca. Los motores empleados en negociaciones rurales montan á 404 de vapor, 291 de sangre y 1 molino de viento, representando entre todos una fuerza motriz de 2,441 caballos. Hay, además, 287 máquinas de torcer caña y 899 ruedas raspadoras de henequen.

No hay minas de oro ni de plata en ninguna parte de la Península.

El clima es generalmente cálido, pero no húmedo: la temperatura en la ciudad de Mérida varía de 25 á 30 grados de Reamur segun que es invierno ó verano; los meses de Julio y Agosto son los más ardientes, pero el

interior del Estado es generalmente más templado.

Las enfermedades dominantes son las fiebres intermitentes, remitentes y perniciosas, el *vómito* que priva en las costas durante la intensidad del verano, las pneumonías y las tisis pulmonares. Viviendo, empero, con precauciones higiénicas y sin darse á los vicios, se pueden tener muchas probabilidades de no sufrir las enfermedades que se ceban, sobre todo, en la clase pobre.

Hay un ferrocarril construido de Mérida á Progreso y algunas líneas más en construccion. Referimos al lector á la carta ferrocarrilera que vá al frente de este libro y en ella verá claramente indicadas las líneas férreas yucatecas, así como los telégrafos.

El puerto de Progreso es el principal del Estado y por él se hace todo el comercio de importacion y exportacion al extranjero.

Las principales poblaciones son, además de Mérida y del ya mencionado puerto, Motul, Valladolid, Ticul, Izamal y Temax.

El desarrollo inaudito en el cultivo del henequen, que crece en proporciones cada dia, promete aumentar rápida y sólidamente la riqueza de un Estado que, si pesa materialmente en la balanza de la República, pesa mucho más aún en el sentido de sus adelantos intelectuales.

XXIX.

ZACATECAS.

El Estado de Zacatecas se halla comprendido entre los 21° 15' y 24° 55' de latitud Norte; y entre los 2° 14' y 5° 25' de longitud Oeste de México, comprendiendo su territorio una área de 59,550 kilómetros cuadrados. Sus linderos son Coahuila, Durango, Jalisco, San Luis Potosí y Aguascalientes. Su poblacion actual es de 470,000 habitantes contra 397,000 en 1874.

Su division política se ha decretado recientemente por la Legislatura local en la siguiente ley:

«Artículo 1º El Estado de Zacatecas se divide para su régimen administrativo en doce partidos que son: el de la Capital, Fresnillo, Jerez, Sombrerete, Nieves, Mazapil, Pinos, Villanueva, Nochistlan, Juchipila, Tlaltenango y Ojocaliente.

Artículo 2º El partido de la Capital comprende las municipalidades de Zacatecas, Guadalupe, Vetagrande, San José de la Isla, Pánuco, Saucedo, Calera y Chupaderos.

Artículo 3º El partido de Fresnillo comprende las municipalidades de Fresnillo, Valparaiso y Villa de Cos.

Artículo 4º El partido de Jerez comprende las municipalidades de Ciudad García, Tepetongo, Villa Escobedo y Susticacan.

Artículo 5º El partido de Sombrerete comprende las municipalidades de Sombrerete, Chalchihuites, Sain Alto y San Andrés del Teul.

Artículo 6º El partido de Nieves comprende las municipalidades de Nieves, Rio Grande, San Miguel del Mezquital y Villa Aréchiga de San Juan del Mezquital.

Artículo 7º El partido de Mazapil comprende las municipalidades de Mazapil, Concepcion del Oro, San Pedro de Ocampo, y Sierra Hermosa.

Artículo 8º El partido de Pinos comprende las municipalidades de Pinos, Noria de Angeles, Villa García y Santa Rita.

Artículo 9º El partido de Villanueva comprende las municipalidades de Villanueva, Villa del Refugio, Jalpa, Huanusco y Juancatic.

Artículo 10º El partido de Nochistlan comprende las municipalidades de Nochistlan, Tenayuca, Toyahua y Apulco.

Artículo 11º El partido de Juchipila comprende las municipalidades de Juchipila, Apozol, Mezquital del Oro y Moyahua.

Artículo 12º El partido de Tlaltenango comprende las municipalidades de Sanchez Roman, Teul, Momax, Tepechitlan, Atolinga, Santa María y Estanzuela.

Artículo 13º El partido de Ojocaliente comprende las municipalidades de Ojocaliente y San Francisco de los Adames.»

Zacatecas está atravesado en parte por la Sierra Madre y es árido y montañoso, sin faltarle por eso hermosos valles donde hay productivas y amenas fincas de campo. Sus montañas principales son las de Pinos, Mazapil y Guadalupe. Es la figura del Estado sumamente irregular.

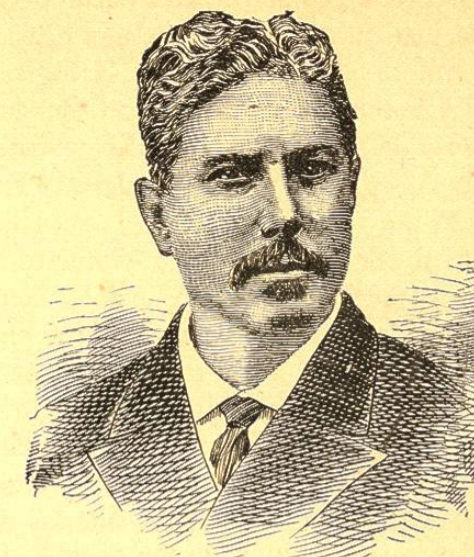
Tiene mucha escasez de agua, pues tan sólo cuenta con pocos rios y arroyos casi secos en la mayor parte del año, y que en la estacion de las aguas se convierten en torrentes. Como rios principales pueden contarse los de Juchipila y Tlaltenango. Al Norte de la ciudad de Zacatecas se encuentran varias pequeñas lagunas en que abunda la sal y la sosa conocida con el nombre de tequesquite.

El clima es uno de los más sanos y agradables del país; frio, sin exageracion, en los lugares elevados, y en extremo templado y delicioso en los bajos.

El valor de la propiedad raíz en el Estado se calcula en unos 20 ó 21 millones de pesos, aproximadamente.

La Capital del Estado es la pintoresca y panorámica ciudad de Zacatecas, con 62,000 habitantes. El pueblo zacatecano es industrioso, activo y valiente hasta la temeridad, hasta el heroísmo. El papel honroso que le ha cabido en las luchas de la idéa moderna contra el retroceso hablan más alto en su favor que los pálidos elogios que aquí pudiéramos hacerle.

Gobierna actualmente á Zacatecas el Señor Gene-



SEÑOR GENERAL JESUS ARÉCHIGA, GOBERNADOR DEL ESTADO.

ral Jesus Aréchiga. Verdadero hijo del pueblo desde cuyas humildes filas ha sabido elevarse por su virtud, valor, patriotismo y prudencia, el Señor General Aréchiga ha sabido administrar con un tino y un acierto tales que, cuando errores de partido han llegado á suscitarle alguna dificultad, ésta se ha desbaratado como el humo, y la paz y la confianza se han restablecido inmediatamente. En la actualidad nada turba la marcha de progreso y bienestar que se hace sentir en aquella parte de la Federacion.

La instruccion pública, primaria y profesional son verdaderamente notables en el Estado, pero nos faltan por completo datos para presentar con exactitud el cuadro de ella.

Uno de los establecimientos de educacion, que lo es al mismo tiempo de beneficencia, es el suntuoso, el espléndido Hospicio ú Orfanatorio de Guadalupe, honra, no sólo de Zacatecas y de sus progresistas últimas administraciones, sino de la República entera. Fué fundado este plantel por el Señor Lic. Don Trinidad García de la Cadena durante su gobierno, para asilar y educar á niños huérfanos, tanto varones como mujeres, y tomó para el efecto un vastísimo y comodo edificio en la ciudad de Guadalupe (á muy corta distancia de Zacatecas) edificio que fué antaño, si mal no recordamos, un convento de frailes agustinos. La organizacion que le imprimió su filántropo fundador subsiste aún, pero el Señor Aréchiga lo ha impulsado de tal manera que hoy es el Hospicio de Zacatecas la admiracion de cuantos lo visitan. Sin datos oficiales nos referimos solamente en estos apuntes, á una visita que hicimos personalmente al establecimiento hace ménos de un año, sintiendo sobremedera que tal vez nuestra mala memoria nos haga omitir datos interesantes ó disminuir cifras de importancia. El Hospicio aloja en la actualidad de unos 1,200 á 1,300 huérfanos de ambos sexos, estando perfectamente divididas las residencias de hombres y de mujeres. Ensíñanse á los educandos las siguientes ar-